

FLORIDA  
LUNES  
30  
OCTUBRE  
1922

# BANDEIRA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Regámonle quienes haec present a rati Administratidn emitiqnor deficiencia natidn en el recibo del peridico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

## EL CONCEPTUOSO DISCURSO DEL D. CARLOS M. MORALES

Señores:

Honrado por mis correligionarios al ser elegido candidato a primer titular del Consejo Nacional de Administración, y creído que debía aceptar ese honor que implica serlas responsabilidades, que entiendo que en esta hora solemne para la vida institucional del país, cada ciudadano debe ocupar el puesto que las circunstancias le deparen y hacer primar en su espíritu y sobre toda otra consideración, los altos intereses nacionales.

Alejado de la patria durante largos años, pero siempre en ella con el pensamiento y por el intenso cariño que me han podido disminuir ni el tiempo, ni la distancia, ni las vicisitudes de la vida, vuelvo, para terminar quizás la etapa, libre de agravios, con la suprema aspiración de trabajar por la concordia anhelada en todo el país después de tantas luchas y de tantos dolores, y con un amplio espíritu de tolerancia que permita entenderse a todos los hombres de buena voluntad, que quieran trabajar por la felicidad de la tierra nativa. Debiendo ingresar a una corporación de la cual, aún en el caso del triunfo, el Partido Nacional estará en minoría, corresponde hacer programas de gobierno cuya realización sería muy problemática; pero si, puedo indicar sintéticamente las ideas que orientarán mi acción y por las cuales lucharé sin desalentamientos.

Siendo el ejercicio del sufragio la sólida base sobre la cual debe desenvolverse la vida institucional del país, apoyando toda idea que tienda a rodearlo de más amplias garantías, considerando a las más indicadas, la exigencia en la presentación de la cédula de identidad que asegura la autenticidad del elector.

Entiendo que el Partido Nacional—alrededor en los próximos comicios—debe respetar derechos adquiridos, amparando al empleado digno y competente, sin subordinar los nombramientos a los ascensos a un criterio puramente técnico. Nada desorganiza tanto la administración pública como las injustas derogaciones o las designaciones de los funcionarios al favoritismo.

Podrá evitarse esto en gran parte, con una buena reglamentación del artículo 10 de la Constitución, que dé verdadera autonomía a las reparticiones comprendidas en dicho artículo y que hoy tienen nominalmente, con lo que se debería tanto al empleado nacional como al municipal.

Creo que es necesario hacer una recordación de una aspiración que se ha expresado por la opinión pública en sus manifestaciones y que se refleja en la nivelación de los presupuestos—haciendo desaparecer los déficits que crecientemente cada año la enorme deuda pública y hacen más cara la vida—por las cargas que se imponen para hacer frente a ese aumento constante de los gastos públicos que no están en armonía—por cierto—con el progreso alcanzado por el país en sus diversos campos.

Se oculta que no es posible

volver de inmediato a un régimen perfecto de moderación en los gastos y de disminución de ciertos impuestos, como no se detiene bruscamente un convoy lanzado a gran velocidad—aun cuando marche por senda peligrosa—sin producir males casi tan graves como los que se quería evitar; pero, si, se puede, con acción prudente y continuada, suprimir desde luego el aumento constante de los presupuestos e ir al propio tiempo disminuyendo muchos gastos cuya supresión no traiga perturbaciones para la marcha de la administración.

No obstante las ideas que preceden somos partidarios de aquellas obras públicas que se traduzcan en positivos elementos de progreso y que—siendo remunerativas—traigan como consecuencia un aumento de la riqueza nacional. Así—por ejemplo—la construcción de carreteras y obras complementarias, arteria que vigorizarán el organismo nacional, siempre que respondiesen a un plan bien estudiado, teniendo en cuenta las necesidades locales en las diversas regiones del país y combinándolas con las vías férreas, fluviales y marítimas, constituiría por sí solo todo un programa de gobierno.

Pero, digamos que para que esas obras se realicen de manera que den el mayor rendimiento posible, es indispensable que se lleven a cabo sin que intervengan en su ejecución intereses políticos subalternos, tanto en la elección del personal como en el trazado y ubicación de las mismas, dando para ello libertad de acción a las reparticiones técnicas que deben proyectarlas y dirigir las para poder—al propio tiempo—exigirles el máximo de responsabilidad.

También debe ser motivo de constante preocupación las obras de saneamiento de los pueblos y ciudades de la república, cloacas, provisión de agua y hornos incineradores de basura; obras que deben realizarse sin precipitaciones pero con continuidad, toda vez que, disminuyendo la mortalidad, se traducen en la más segura economía de la vida nacional.

Debe preocupar grandemente a los poderes públicos el fomento de la agricultura tan descuidada en nuestro país. Es doloroso ver importar diariamente legumbres de todas clases, teniendo un clima y un suelo como el nuestro, con ríos y arroyos que permitirían hacer una irrigación que asegurase la recolección de los cosechas, obras que—bien estudiadas—resultarían ampliamente remunerativas. Hay que dar facilidades a los agricultores e impulso a las industrias rurales, promoviendo la subdivisión de la tierra, pero no a base de impuestos, o creando colonias—y es necesario insistir en ello—con fines políticos de proyecciones electorales.

Hay que fomentar las industrias derivadas de la ganadería; hay que explorar nuestro subsuelo con un plan metódico y con personal competente, lo cual puede proporcionar fuentes insospechadas de recursos para el erario público.

Y séame permitido terminar esta exposición—que por los motivos apunta-

dos al empezarla, no puede ser muy extensa ni demasiado detallada—con algo que siempre ha despertado en mi espíritu especial predilección. Me refiero a la enseñanza pública, desde la escuela elemental hasta la superior universitaria.

Conviene preocuparse de la enseñanza industrial dándola en forma eficiente y de acuerdo con las necesidades del país; hay que preparar obreros que sean útiles para las labores rurales o que puedan ir de la escuela a los talleres con la práctica adquirida en el trabajo personal y sin exceso de teoría; de este punto de vista, hay que reformar fundamentalmente el procedimiento que se sigue en la actualidad, no sólo en la enseñanza industrial, sino en las escuelas elementales de todo el país, en las cuales se enseñan cuestiones superfluas, descuidando la preparación que debe darse a los alumnos para desempeñarse en la vida de acuerdo con las actividades que han de desarrollarse y el medio en que han de vivir.

En cuanto a la Universidad, soy decidido partidario de su autonomía completa, no sólo en lo que a métodos y programas de enseñanza se refiere, sino también en lo relativo a la administración de los fondos que anualmente debe votársele. Ella debe, no sólo designar el personal docente, sino también dirigir en absoluto la enseñanza secundaria como preparatoria de la universitaria.

En lo que a la reforma se refiere, y que parece ser una aspiración de profesores y alumnos, la creo necesaria. Muchos beneficios podrá producir, tales como: la docencia libre bien fiscalizada, la renovación de los consejos directivos, y aun la renovación parcial del personal docente.

Señores: Honda, intensa emoción conmovió mi espíritu cuando recibí la comunicación del Presidente del Congreso Elector Nacional del Partido Nacional, en la que se me anunciaba la proclamación de mi nombre para primer titular del Congreso Nacional de Administración.

Tan alto honor al que doy todo el alcance que tiene, obliga mi profunda gratitud, y sólo puedo corresponder a él, diciendo que contraigo el compromiso de honor de trabajar con todo empeño en pró de los supremos intereses de la Patria.

Al través de cien años de aprendizaje, oscuras encrucijadas nos opuso el destino; de ellas salimos victoriosos y fuertes, como el hierro de la fragua y del martillo: los golpes y la llama forjan metales y pueblos. En la actualidad pacífica, afianzada sobre granito nuestra personalidad exterior y refundidas en el más intenso sentimiento patriótico las diferencias fraccionarias del tiempo amargo que pasó, y que tan a la espalda queda ya, nada sombrea nuestras derroteros de nación constituida y feliz. Afirremos, con espíritu leve y con altiva ufania, que clara y dichosa se ofrece la jornada al esfuerzo constructivo y a la dulcísima quimera de las ge-

neraciones que llegan.

Demos la bienvenida a las turbadoras sugestiones del porvenir, abramosle la puerta, como al amanecer, a sus múltiples rumores, sin que esto importe, ciertamente, hacerles el temerario sacrificio de nuestro temperamento y del áspero pasado que nos dió fisonomía y gloria.

Tenemos un nombre bien heredado que sostener, sostengámonlo; tenemos una tradición nativa que cuidar, cuidémosla, tenemos una historia heroica que honrar, honrémosla; tenemos una brillante misión continental que cumplir, cumplámosla!

Repito que el sistema de gobierno vigente restringe, de manera notoria, la función presidencial. De ahí que sea casi oficioso mi pronunciamiento sobre otros aspectos de la gestión suprema.

Del resorte de extrañas ramas del poder son la hacienda, el claustro universitario, la justicia, el fomento ganadero, la agricultura, las obras de vialidad, la educación común, tierras fiscales, codificación, sanidad, evolución agraria, atletismo y protección a los débiles, desamparados y enfermos.

Sin embargo, no rélayo preciso pronunciamiento sobre esos capítulos medulares de la acción colectiva, estrechamente relacionados con la acción oficial, a las cuales, si evaluado al poder, me aproximaría el interés solidario de los asuntos públicos.

Concepto que hay apremio en moderar los gastos de la nación y en ordenar nuestra colmena; que si impone ayudar, con más sentido práctico, a la ganadería; que la justicia reclama más independencia; que es indispensable redimir a la juventud estudiantosa del yugo de una enseñanza muchas veces desorbitada y dar a la docencia académica total autonomía para regirse a sí misma, a fin de librarse de la malsana influencia oficial; que la agricultura, casi estacionaria, pide estímulos acertados, fuera de la teoría y dentro de la sensación real del ambiente, apurando su evolución; que nuestro problema civilizado lo resuelve, en mucha parte, el puente y la carretera; que a la escuela primaria, a la vez de defender más al maestro, es urgente organizarla de otro modo, en consonancia con nuestras características y necesidades: saber menos, saberlo mejor y saber lo que demanda la vida para vencer en sus crueles batallas; que es imperioso desatar el nudo de las tierras fiscales, con respecto de los derechos que otorga la posesión largísima y de buena fé: que piden más atención social, más calor humano, las casas hospitalarias donde recaen su gran desdicha los infelices, precipitados en las tinieblas sin fondo de la sin razón, o quienes llevan el alma partida o el cuerpo roto; también así los establecimientos carcelarios, demasiado olvidados por el egoísmo de quienes

ignoramos los terribles silencios de las celdas; y cierto esta síntesis de mis aspiraciones gubernamentales proclaman do mi entusiasmo ilimitado por los juegos atléticos, cuya nobleza y trascendencia educadora admiré de joven, en la república ejemplar y con cuya descripción entusiasta iluminara mis humildes crónicas de viajero: quise, entonces, para nuestro pueblo en la pubertad el advenimiento del viril deporte, comprendiéndolo revolucionario y fecundo.

Desbordante está, pues, mi pensamiento de buenas intenciones. A su servicio pienso poner una constante fidelidad. Pero trunco quedarán esos sanos propósitos, reducidos a ser simple piedra sin engarce, si la opinión pública no me presta sus inestimables energías y si su concejo providencial no ilustra mi resuelta voluntad.

Para no fracasar en mis honestos intentos, necesito y pido el concurso de todos los hombres de bien, nacionales y extranjeros, que viven y se agitan bajo el cielo estrellado que es palio, del solar artiguista.

Necesito y pido el apoyo de mis correligionarios, de todos mis correligionarios, sabiendo que ninguno me insinuará que ateponga la divisa a la bandera del país. Con ellos luché, desde las adolescencias, con ellos compartí inmensas penas en la larga jornada al través del erial de la tiranía y con ellos quiero confundirme, sin preguñarias si me han combatido o si me han alabado en esta hora suprema de confirmaciones, de trabajo y, tal vez, de algunas amarguras.

También pido y necesito, tanto como soy capaz de darla, la tolerancia de mis adversarios, de aquellos ciudadanos alistados en opuestas filas que, por llevar encendida en el propio pecho la lámpara de un ideal sincero, saben comprender y respetar el ideal generoso de los otros. El gobierno es obra de síntesis y de solidaridad fraterna, edificada sobre las fuerzas físicas y morales de la nación, atadas en un mismo haz.

Desplegado al viento y a la prueba, queda mi programa de mandatario: acabo de hablar como siento, como soy, como siempre he pensado.

En sus inicios he tratado de recoger la palpitación de las multitudes libres en cuyo seno me crié y aprendí a amar el verbo de la democracia y de cuyo seno salgo, empujado por la indignancia del pueblo, a cumplir, señores, mi destino: a cosechar rosas y espinas, a dar, por entero, a la causa de mi país!

# Comisión Central de Hacienda

## EXHORTACION

Esta corporación reitera su exhortación a todos los correligionarios para que contribuyan al Tesoro del Partido en este Departamento, en cumplimiento de los deberes que expresa la Carta Orgánica a las autoridades de la colectividad y a todos los correligionarios (Art. 30. inciso D y Art. 66 inciso 5o).

Se hace constar que el Tesoro Departamental, según el art. 84, completa independencia por los medios que autoriza la ley orgánica, queda afectado exclusivamente a las necesidades partidarias del departamento.

Alberto Puig, Presidente; Federico P. Arrosa Vice-Presidente. Manuel S. Artagaveytia, Secretario; Ricardo Buller, Tesorero; Enrique Brusco Contador, Guillermo Busmester Vocal.

## Una obra local de aliento

Toca su término la primera jornada de labor de las sucesivas Comisiones de Cultura Física.

Porfiado y duro ha sido el recorrido de la primera etapa.

Idealidad nueva y generalmente incomprendida, la piqueta acerada de los nuevos paladines constructores del concepto moderno del vivir mejor, ha tenido que ir desencajando las murgosas piedras de la caduca muralla, sobre la que descansaban los añejos preceptos del quietismo, con mas vistas a la muerte física y moral, que a la acción, y a la energía, fuentes de salud del cuerpo y del espíritu.

Ya nadie se escandaliza como otrora, de que las niñas salten, corran, se amaquen en un columpio, giren en un pasovolante, y ejerciten sus músculos alegremente al aire libre.

Ya nadie se apena de que los niños acompañen los botines practicando el basket-boll o el bolley-ball o corriendo carreras de obstáculos, o se gasten los pantalones en un tobogan o un subel-paja. Mas costaban los tónicos y los medicamentos, y mayores disgustos producían las continuas enfermedades de los chicos tristes y silenciosos.

La obra de las Comisiones de Cultura Física, ha debido ser imperfecta y desorientada, por deficiencias que a pesar de los esfuerzos, no han podido ser subsanadas hasta hoy. No obstante la idea se ha impuesto; el ambiente se ha creado. Ahora falta encausar la corriente, bien, y pronto.

La instalación de la Plaza N.º 2, a la que se dotará de todas las comodidades, marcará el primer paso firme de la obra constructiva. Que esta obra sea fecunda para bien de todos.

Hay una fuerte voluntad pública que apoya la labor benéfica de la Comisión de Cultura Física. Esa voluntad, que es de progreso, será ampliamente cómplice.

Debemos congratularnos, al dejar clara constancia, de que las autoridades municipales, sin distingos de tendencias, apoyan decididamente, esta alentadora obra de bienestar común.

## Reunión partidaria en "25 de Agosto"

Como lo ilustra la nota que a continuación publicamos, el 5 de Noviembre tendrá lugar en «25 de Agosto» una reunión partidaria, patrocinada por la Comisión Seccional, para la que han sido invitados los Dres. Luis Alberto de Herrera y Carlos María Morales, candidatos proclamados a la Presidencia de la República y al Consejo Nacional de Administración respectivamente.

Podemos descontar de antemano que asumirá grandes proporciones y constituirá un exponente de entusiasmo partidario, dado el reconocido prestigio de la Comisión organizadora, que tan dignamente preside el mencionado correligionario José V. Pulau. Sus componentes han dado siempre el más magnífico ejemplo de actividad partidaria;

abrigando, por estos antecedentes, el pleno convencimiento que todos estos esfuerzos tan bien inspirados, serán coronados con el más franco de los éxitos.

25 de Agosto, Octubre 26 1922. Señor Director de BANDERA BLANCA.—Florida. Distinguido correligionario. La Comisión S. Nacionalista de esta localidad se hace un honor en invitar a Vd. para concurrir a la Asamblea partidaria que con la asistencia de los candidatos nacionalistas se efectuará el día cinco de Noviembre próximo.

Esperando vernos honrados con su presencia, nos es grato saludar a Vd. muy atte.—José V. Pulau Presidente, Miguel A. Torres Secretario.

## Oribistas...

Con mucho honor y sin ningún temor aceptamos la ilustre descendencia.

Qué,—se cree el bautismo que nos vá enemistar con la conciencia pública con sus picotazos de buitre de las glorias patrias?

Bienvenidos sean los mojes que vomite el bautismo, como desahogos de su agonía política.

Cargue sobre el prócer Oriba toda su bilis, escarbe en las cosas de los grandes ciudadanos, busque como la hiena los cadáveres en que desea cebarse, que todo le está permitido a los que niegan nuestros hechos más culminantes y se avergüenzan de los padres nacionales.

Oribistas... Con mucho honor aceptamos ser hombres del Cerrito y no nos dá miedo la quintería porque sabemos apachugar nuestras actitudes y no negamos los hechos ni mentimos la historia.

No se nos habrá visto desenterrar al ilustre Pardeción para insultar su memoria.

El Partido Nacional no es profanador de tumbas, sabe apreciar las grandes figuras del pasado y rendirles justo homenaje de respeto.

Oribistas... El término nos honra, puede menudearlo el bautismo que no tiene tradición y que erige su idolo a base de desequilibrios sociales y descomposición nacional.—SAVINIANO PÉREZ.

## Dignificante actitud

Al acusar recibo a la nota enviada por la Comisión Departamental Nacionalista al compañero Bernardo Rospide, por la que se le comunicaba su proclamación de primer suplente a la representación nacional, lo hace en los términos de que instruye la nota que a continuación transcribimos.

La actitud tan elevada—poco común,—de este prestigioso correligionario merece destacarse por encarnar la expresión más fiel de la abnegación partidaria que anima en todos sus actos al Sr. Bernardo Rospide.

Este rasgo desinteresado habla con elocuencia de sus altos ideales, que ya en muchas oportunidades, los ha puesto de manifiesto dentro de filas, sindicándose en su larga actuación, como un espíritu amplio bien inspirado y de vasta preparación.

La obra partidaria de este meritorio correligionario es por demás conocida; ya como hombre de brillante orienta-

ción; ya como colaborador de la redacción de nuestra carta orgánica, siendo autor del sistema de las proclamaciones que actualmente rigen, en las que sabiamente están previstos los auxilios de las minorías que también pueden proclamar sus candidatos; ya como valiente soldado de nuestra causa que no ha trepidado, empujando por patrióticos sentimientos, en ordenar su brazo y su pecho viril en defensa de las ideas democráticas, poniéndose frente a los ignominiosos tiranos que tan lastimosamente han pesado y pesan sobre nuestra patria.

Ejemplo de moralidad política, de altruistas miras, es el que acaba de dar este gran compañero, pletórico de méritos y condiciones, haciéndose acreedor al aplauso más sincero y al tributo de la más digna admiración, por parte de todos los nacionalistas, y especialmente de los de Florida, a lo que les cabe el honor de proclamarlo como a un hijo predilecto que con su provida y descolante actuación cívica honra a sus correligionarios del Departamento.

Montevideo, 16 de Octubre de 1922.—Señor Presidente de la Comisión Departamental Nacionalista de Florida.—Don Antonio María Fernández. Distinguido correligionario:

Acuso recibo de la atenta nota por medio de la cual esa Departamental se ha dignado comunicarme la proclamación de que he sido objeto por parte del Congreso Elector de Florida.

Aunque anteriormente habia expresado el deseo de no ocupar un puesto de preferencia en la lista de suplentes a proclamarse en ese departamento, entiendo que frente a la resolución del Congreso Elector,—ya disuelto,—no cabe otra cosa que agradecer la distinción con que han querido favorecerme mis correligionarios.

Así lo hago, por intermedio de estas líneas, en la persona de mi viejo jefe y amigo, el digno Presidente de esa Departamental, a quien ruego acepte y haga extensivas a sus compañeros de Comisión las seguridades de mi consideración y estima.

De Vd. muy atto. y S. S.—Bernardo Rospide.

## LA BALOTA

Simbolo cívico de su libertad de conciencia, expresión escrita de su personalidad ciudadana, medio honroso de su participación en la soberanía nacional, la balota de cada uno de los orientales, representa un bien preciado, del que ninguno puede desprenderse sin mengua de su honor, sin mutilación mezuquina de su albedrío, sin macula para su dignidad. Ella es el patrimonio de todos los ciudadanos en un terreno en que se hacen iguales los pobres y los ricos. Patrimonio carísimo e inalienable, que marca la extensión de un derecho precioso y determina la imposición de un ineludible deber. Garantía firmísima de la libertad, fruto de largas contiendas seculares por la democracia y la justicia, la balota ciudadana ha sido colocada por la Nación, en las manos de cada uno de sus hombres libres, para altas y limpias acciones, que no deben desviarse del recto camino que marcan la honradez y el patriotismo.

Nadie debe perder este bien, el más valioso de todos en la lucha por la emancipación social, por la regeneración democrática, por la felicidad común. Nadie debe venderla al precio de la necesidad o de la violencia.

Seria vender su honor, su conciencia y su voluntad, sometiéndose a un tráfico indigno: sería abdicar de una investidura nobilísima, que en las repúblicas libres, hace de cada ciudadano consciente, algo que no pueden ser los reyes en las vetustas monarquías.—La Democracia de Montevideo.

## Itinerario de verano

De la Delegación de VICENTE G. GONZALEZ que hace la carrera de Florida a Sarandí del Yí y vice versa

SALIDAS De Florida: los días 1, 8, 14 y 24. De Sarandí del Yí: los días 3, 11, 19 y 27.

Por mas informes recurrir a la Agencia, calle 18 de Julio y Atanasio Sierra.

# PARTIDO NACIONAL

## Comisión Central de Hacienda

Esta corporación exhorta a las Comisiones de Hacienda del Interior, ante las perspectivas de la patriótica decisión que el Partido pugnará para obtener en las urnas en Noviembre próximo, para que de acuerdo con la organización establecida por nuestra Carta Orgánica, soliciten de los correligionarios la mayor cooperación posible a los tesoros autónomos locales, como poderosos medios de acción para las victorias cívicas del futuro.

Esta Comisión entiende que importará muy eficiente colaboración a los esfuerzos que realizará en esta capital, por el fomento del Tesoro, el cumplimiento del mayor alcance en los tesoros departamentales.

Alberto Puig, Presidente; Manuel S. Artagaveytia, Vice Ricardo Buller, Tesorero; Enrique Brusco, Contador; Ramón Arocaña (hijo), Secretario; Arturo Wilson, Vocal.

**Blenorragias agudas y crónicas Y sus complicaciones, prostatitis, epididimitis, orquitis y etc.**

Las infecciones utero anexiales. Se curan con la sueroterapia evitando operaciones.

Informes en Montevideo.—Dr. E. Quirolo. Calle San José 960

# CRONICA SOCIAL

## LA HERMANA

Verano. Agosto. Declinaba el día manchando el cielo de vapores rojos y volvían, pisando los rastrojos, dos niños—ella y él—a la alquería.

Ella callaba... El chiquitín decía: —Yo era un soldado; y cuanto ven tus ojos, no eran parvas de trigo, eran despojos de una batalla en la que yo vencía...

—Peró... ¿y yo?... —Deja; espera... Ebrío de gloria, yo volvía después de la victoria, ¿y a ti que eras la Reina, te buscaba...

—No, no!... la Reina es poca cosa... Yo era —dice la chiquitina— una enfermera; y tú estabas herido, y te curaba...

## Eduardo Marquina

civil, fué autorizada por el Juez de Paz señor Fernando Parcej.

## Nerológica

Días pasados falleció en ésta, víctima de una grave enfermedad, la señora Juana dos Santos de Castillo, hija del vecino de esta ciudad señor Bustaquero dos Santos.

## Los que viajan

Estuvo en la ciudad procedente de Molles de Timote, donde reside, el señor Servando M. Rodríguez.

Retornó de su establecimiento de campo el señor Antonio Abad.

Estuvo en esta el doctor Carlos M. Urioste.

Esperado de campaña el agrimensor señor Gerónimo de Sierra.

Regresó a su estancia el vecino de Mendoza señor Cesáreo A. Garrido.

Estuvo en esta el señor Pascasio Torres Negrela.

Enfermos Sigue enfermo el escribano señor Gerardo Cendán.

## Silveta

Hay en sus ojos tranquilos y claros como auroras, la diáfana suprema de un espejo divino, en el que se refleja con esplendorosa belleza el alma de una virgen toda amor y bondad, toda candidez y sentimiento...

—Poseedora de un corazón noble y bueno, nos dijo ayer con esa modestia y esa sencillez que la caracterizan, cuando le dijéramos que íbamos a silvetearla: «A mí no me gustan esas cosas»... Por eso es que para saber quién es ella el lector vá a tener que pensar mucho...

Los ensueños que emergen de su alma joven, como rumor de idilio entre el regaso de una noche blanca, dejaron en su rostro la albuva inmaculada de un verso en flor, y la sangre candente de todos los claveles del medio día, volcó en sus labios el caliz de todos los ardores, y la sagrada copa de todas las inextinguibles voluptuosidades...

El sol esplendente y rubio del estío, prendió en sus cabellos sus rayos mas suaves y sedosos, dejando ornada su frente de gudejas como flores, arrancadas de un oriental jardín...

Su voz limpiada y suave, como las romanzas florentinas, tiene los arpegios de un delicado gorjeo entre una floresta umbría...

## Enlace

El 25 del actual tuvo lugar en la mayor intimidad debido al luto que aflige a la familia de la desposada, el enlace de la señorita Zulema Elgue con el señor Bonifacio Vicente y Silva. La ceremonia, que fué puramente rido.

**Concejo de Administración  
FLORIDA  
LICITACIÓN PÚBLICA**

Llámanse por primera vez a licitación pública para la construcción de dos tramos del galpón destinado a matadero Municipal en los Corrales de Abasto, de estricto acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Concejo donde podrán ser consultados por los interesados.

Las propuestas en el sellado de 0.25 se presentarán bajo sobre cerrado en Secretaría hasta el día 7 de Octubre del corriente año a las 11 horas. El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente o rechazar todas.

Florida, Setiembre 27-1922.  
ANTONIO M.A. FERNANDEZ.  
Presidente.  
FRANCISCO L. LOPEZ.  
Secretario.  
V. 29 de Oct.

**Dr. Pedro Regules**

Especialista en oídos, nariz y garganta. Jefe de Clínica adjunto del Hospital Facial.—Dará consultas en el Florida Hotel (antiguo Lara) los primeros domingos de cada mes, desde el domingo de Noviembre Dirección en Montevideo, Calle Saavedra 412.

Pte.

**Concejo de Administración Departamental  
FLORIDA**

3er. y último llamado a licitación. Llámanse por 3.a y última vez a licitación pública para la construcción de veinte Nichos en el Cementerio de esta ciudad, de estricto acuerdo con el pliego de condiciones y pliego que se encuentra en la Secretaría del Concejo, donde podrán ser consultados. Las propuestas en el sellado de \$ 0.25 se presentarán bajo sobre cerrado en Secretaría hasta el día 7 de Noviembre próximo a las 11 horas. El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente o rechazar todas. Florida, Octubre 28 1922.—ANTONIO M.A. FERNÁNDEZ Pte.—FRANCISCO L. LÓPEZ. Srio.—

V. el 9 de Nbre.

**REMATE JUDICIAL**

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor Bolívar Ballinas en el expediente entablado: «La testataria de Ignacio Egeuz solicita remate de algunos bienes», se ha acordado al público el día 11 de Noviembre próximo venir a las 10 horas que mas adelante se indica, el martillero don Antonio María González asistido del Abogado y Acuario de Juzgado, procedera a la venta en subasta pública, en la forma, hora y lugar que se expresa, del siguiente: (En el vestibulo del Juzgado a las 10). Una fracción de campo situada en el Saucal de Timote, octava sección judicial de este Departamento, compuesta de ciento treinta y cinco hectáreas, seis mil ciento treinta y seis metros, veintiocho decímetros cuadrados, lindando al Norte, con don Pedro Pachet y doña Isabel Fera de Veloz; al Sur, con el arroyo Saucal de Timote, de acuerdo con don Alfredo Santeugini y Gertrudis Irazoqui; al Sud, con doña María Encarnación de Couto y al Oeste, con doña Petroulla Fera de Veloz. Bases para el pago de la contribución inmobiliaria, a sesenta y ocho pesos la hectárea. Base de venta: las dos terceras partes, o sean CUARENTA Y CINCO PESOS, CINCUENTA Y CUATRO CENTESIMOS. El mejor postor, consignará en poder del Acuario, un por ciento de su compra, en garantía por ciento de su avalúo, el día 12 del mes de la misma. A la hora 11 1/2 del día vendrá en la mesa señalada, con el Notario de la calle General Rivera, en esta ciudad, el per precio que no baje de los dos tercios partes de su avalúo y dinero de los siguientes bienes muebles: una mesa de hierro, con mesa soporte en su Base de venta: 120 \$. Un juego de sillas compuesto de un ropero, una cama plegón elástico, un lavatorio piedra de mármol, una mesa de luz, todos de nogal y tres sillas, tirado en 160.00 \$. Base de venta: \$ 100.00. Un lote de ropas en su Base de venta: \$ 400. Florida, Octubre 3 de 1922.—GERARDO BIAN, Actuario.

V. Nbre. 6.

**CAMPO EN VENTA**

Se vende una fracción de campo compuesta de 124 hectáreas, ubicadas a menos de 10 kilómetros del Pueblo Sarandí Grande de este Departamento. Este campo está perfectamente alambrado y es excelente, en su mayor parte, para agricultura. Para tratar, con los Escribanos Fernández (h) o Abad, en esta Ciudad.

**Venta de un panteón**

Se vende un panteón de mármol con monumento y serja, situado en el Cementerio de esta Ciudad. Por más datos ocurrir a esta Imprenta.

**SEÑORES ANUNCIADORES**

Inserten sus avisos en el periódico BANDERA BLANCA que saldrán gananciosos, pues es el periodico más difundido y leído del departamento

Precios módicos

Trabajo esmerado

Florida 25 de Mayo 433

**Ojo! Farmacia Dibarboure Ojo!**

Nuestras ventas al contado se facturarán a precios de plaza.

Agradeceríamos quisiera consultar nuestros precios: Ahorrará tiempo y dinero.

V. 5 de Oct.

**Talleres Gráficos DE BANDERA BLANCA**

Se hacen Folletos, Estados, Participaciones de Enlace, Tarjetas, Recibos talonarios, Notas, Recordatorias, Memorandum, Sobres, Papel de carta, Vales y todo trabajo perteneciente al ramo, en colores y de lujo.

TRABAJO ESMERADO. — PRECIOS MÓDICOS

Se atienden pedidos de campaña.—Calle 25 de Mayo N.º 433. Florida

**Asistencia Pública Nacional  
Hospital Florida**

Se avisa al público que en la Policlínica general del Hospital Florida, se vacuna contra la fiebre tifoidea, los días martes, jueves y sábados, de 10 a 11 y de 14 a 17 horas.

Florida, Abril 4 de 1922.

El Director.

**2.º GRAN CONCURSO de la YERBA**



**RIGOLETTO**  
RICA, PURA Y LA QUE MÁS DURA

<b>PREMIOS</b>	1 Premio de	\$ 1.000
	2 " " "	\$ 100 " 200
	4 " " "	50 " 200
	8 " " "	25 " 200
	40 " " "	10 " 400
En efectivo		\$ 2000

1.000 premios más, consistentes en un paquete de YERBA RIGOLETTO de un kilo cada uno.

El sorteo se verificará en la primera jugada de la Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo, del mes de Marzo de 1923.

Los cupones del 1.º Concurso son válidos para este 2.º Gran Concurso.

HAY EXISTENCIA EN TODOS LOS ALMACENES

V. Febrero 1923

**Rafael Costabile** Concejo de Administración Departamental

**AVISO**

Constructor de obras de albañilería

PROYECTOS Y PLANOS

Construcciones de casas baratas con facilidad es de pago, especialidad en construcciones rurales y todo lo perteneciente al ramo.

PIDAN PRESUPUESTO

Calle Manuel Calleros 806.—Florida.

Se hace saber al público que ante este Concejo se ha presentado Don Bartolo Cosimini, solicitando permiso para desviar un camino vacinal existente en una fracción de campo de su propiedad, ubicada en Sarandí Chico, tercera sección judicial de este Departamento.

De acuerdo con lo determinado en el Artículo 687 del Código Rural y disposiciones vigentes, se hace la presente publicación por treinta días, advirtiéndose que los vecinos tienen derecho a oponerse a dicho desvío.—Florida, Octubre 20 de 1922. ANTONIO M.A. FERNÁNDEZ Pte.—FRANCISCO L. LÓPEZ Srio.

V. 20 de Nbre.

# CUPON DE SUSCRIPCION de "BANDERA BLANCA"

y envíe el cupón a junta, con el importe respectivo, a esta administración

Sñor Administrador de BANDERA BLANCA FLORIDA.

Adjunto la cantidad de \$ 7,20 para que se sirva suscribirme al periódico que Vd. administra por un año a contar desde la fecha

Fi ma

Línea 13

## Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1986

Capital autorizado \$ 25.000.000

Integrado \$ 18.683.849,24

CANA CENTRAL, Calle Zabala esq. Ceñizo-Montevideo

### AGENCIA

Avenida—Avenida Rondeau esq. Valparaíso, Paso del Molino—Calle Agraciada N.º 563, Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206  
Union—Calle 18 de Julio N.º 205, Córdoba—Avenida 18 de Julio 1650, caquina Minas

### SUCURSALES

Artigas, Canelones, Carmel, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Hercecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Sudario, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

## OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corriente a oro y a plata: Caja de Ahorros y Ahorrados, Caja de Ahorros a Plazo Fijo con Libertad de Depósitos a Plazo Fijo, Adelantos en Cuentas Corrientes y en valores; Descuentos de documentos comerciales. Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños ganaderos, lecheros, etc., suscritibles, en cinco años. Prestamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra. Cartas de créditos y órdenes, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de Depositos, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designa. Custodia de Títulos de deuda y de propiedad y otros valores, compran y venta de títulos. Prestamos con caución de títulos de deuda pública u otros valores etc.  
A partir del 1.º de Octubre de 1920, regirán los siguientes tipos de interés:

### SE COBRARÁ

Cuentas Corrientes	6 %
Valores	1/2 %
Vales con dos firmas o garantía de deuda pública	1/2 %
Prestamos Hipotecarios	7 1/2 %
Prestamos especiales con garantía	Conventional

### SE ABONARÁ:

Cuentas Corrientes Oro	hasta \$ 100.000,00	1 %
Depositos a la Vista	• 100.000,00	1 %
Caja de Ahorros	• 50.000,00	3 %
Caja de Ahorros con Ahorrados	• 1.000,00	6 %
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (A vencer cada seis meses)	• 50.000,00	4 1/2 %
Caja de Ahorros, mayores sumas, convencional		
Las sumas mayores de \$ 1.000,00 en Caja de Ahorros con Ahorrados no devengarán interés excedido.		
En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por menos 90 días desde la apertura de las cuentas.		
En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.		
Plazo fijo a 3 meses	hasta \$ 50.000,00	3 1/2 %
• 6	• 50.000,00	4 0/0
• 1 año	• 50.000,00	4 1/2 %
Mayor suma y plazo	Conventional.	
Por los depósitos a plata no se abonará interés.		

### HORAS DE OFICINA

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el mes de Diciembre hasta el 31 de Febrero de 8 a 11 y de 13 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

### LA GERENCIA.

## "AL PORVENIR"

CASA IMPORTADORA

Almacén, ferretería Bazar, y Gran Barraca del Norte

— DE —

MENGOTTI, PEREZ Y SALABERRY

PAPAS DE SEMILLA Y CONSUMO

PAPAS PARA SEMILLAS: extras en cajones, de 34 kilos el cajón \$ 3,80  
PAPAS BRASILEÑAS: especiales para semillas, muy adelantadas, prontas para sembrar. Los 100 kilos a \$ 8,00

PAPAS VOLUNOSAS:—para semilla, estas papas son muy blancas y muy grandes, lo mismo se recomiendan para consumo.—Los 100 kilos \$ 12,00

PAPAS PARA CONSUMO.—Mar del Plata, buen tamaño y muy sanas.—Los 100 kilos \$ 8,00

Teléfono Las dos Compañías

FLORIDA

NOTA: Por mayor o menor cantidad de 100 kilos los precios son convencionales.

Y Otc. 10.

## BANDERA BLANCA

### EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Bahiña, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA FERREARI, para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sea como herederos o acreedores, se presenten a reclamar ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—Florida, 1.º de Setiembre de 1922.—GERARDO CENDAN, Actuario.

V. 7 de Dbre.

### EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Bahiña, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de GREGORIA BISOZO DE BARBOZA, para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a reclamar ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Octubre 4 de 1922.—GERARDO CENDAN, Actuario.

V. Nbre. 6.

### Aviso al Comercio

Otrego mis servicios como Tenedor de Libros para toda clase de operaciones relacionadas con el Comercio en general, como ser: Inscripciones, Matriculas, Rubricación de Libros, Contratos privados, Inventarios y Balances, Apertura de Libros, etc., etc. a precios muy económicos.

• STELLA NUÑEZ

25 de Mayo núm. 832

## LA REVOLUCIONARIA

Peluquería y

Mercedería en general

—DE—

ANTONIO LOS SANTOS

Desea Vd. saber cual es la situación, que nunca cierra, y se encuentra siempre a disposición del público. Acuda a la calle General Rivera número 580.

Antigua y acreditada casa, que cuenta con un gran surtido, en elecciones y extratos recientemente recibida.

## Calera Cantoni

DE

MARCO L. ALZATI  
Prevlada con la Exposición de Buenos Aires 1882 Torino 1911 y Minas 1912.

CALES VIVAS Y EN POLVO

Ventas al Contado

Teléf. «La Cooperativa»—FLORIDA

A los suscriptores de campaña

A nuestros abonados de campaña que deseen ponerse al día con esta Administración se les advierte que pueden efectuar el pago por giro postal o bancario, o por intermedio de casas comerciales de la ciudad.

## Avisos profesionales

Celina Cabrera Bordas

CIRUJANO DENTISTA

ha instalado su consultorio en Florida

Calle Itznungó 458

Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5

Contigua a la Casa de Comercio de los Sras. Cabrera e (hijos).

Juan Fco. Neves

CIRUJANO DENTISTA

Consulta: días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.

Calle Independencia 755

FLORIDA

### AGRIMENSOR

Gerónimo de Sierra

AGRIMENSOR

Calle Gral. Rivera Nro. Florida

### MEDICOS CIRUJANOS

Ernesto L. Galmès

Médico Cirujano

Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 429. Frente a la Sociedad Italiana.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

MÉDICO CIRUJANO

Sarandí Grande.

Doctor Mario Camps

MÉDICO CIRUJANO

Est. Casupá.

Doctor Carlos María Berro

O CULISTA

Médico asistente de las policlínicas de vista de los Hospitales.

Maciel y Pereyra Rosuel (de Niños)  
Daré consulta en el Hotel Lara, los días lros Domingos de cada mes de 8 a 12 a. m. y de 1 a 4 p. m. Dirección en Montevideo.—Rincón 600 de 2 a 4 p. m.

Doctor Alejandro Fernández

MÉDICO CIRUJANO

CALLE LAVALEJEA 1973.—Montevideo

Oscar R Conzalez

MÉDICO CIRUJANO—PARTERO

Horas de consultas de 14 a 16.  
Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Doctor Fernando Abente Haedo

MÉDICO CIRUJANO PARTERO

Asistente de Clínica de la Facultad de Medicina de Montevideo.

Consultas todos los días de 8 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m. Días feriados únicamente de 8 a 9 a. m.  
Los dos Teléfonos.—José E. Rodó 400.

### ESCRIBANOS

PEDRO SIENZ SILVA

ESCRIBANO

Independencia N.º 788.—FLORIDA.

ARIOSTO PEYRALLO

ESCRIBANO PÚBLICO

Escritorio: Calle Independencia.—N.º 52.—FLORIDA.

Ramiro Mas y Pardo

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, transacciones de sucesiones, arreglo de títulos, co-ocación de dinero sobre hipoteca.

Calle Dr. Alejandro Gallina, Esq. Itznungó Teléfono La Cooperativa, Florida.

Juan José Segundo

ESCRIBANO

Zabala N.º 1384 Montevideo

### PROCURADOR

Francisco L. López

PROCURADOR

Tramitación de sucesiones, ventas y de más asuntos judiciales.

Calle General Flores N.º 420

### CONTADOR PÚBLICO

CARLOS MAS

CONTADOR PÚBLICO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos, dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483.—Tel. LA COOPERATIVA Florida.

Antonio M.a Fernández (hijo)

Arturo Abad

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Hay dinero para préstamo

Calle Dr. Alejandro Gallina 592

Plaza Anambía

FLORIDA.

Andrés De-Grossi

—Y—

Alcides B. Dos Santos

ESCRIBANOS

Escritorio: Independencia 624.—Tel. LA Cooperativa. FLORIDA

### CIRUJANOS DENTISTAS

PASTOR LAFOR RODRIGUES

DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fossala de Urrioste.—Calle Antolin Urioste 608.

Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 5

Pedro Marin Sánchez

CIRUJANO DENTISTA

Profesor de la Escuela de Odontología Uruguay N.º 1686 Montevideo

### REMATADORES

Antonio M. Fernandez

REMATADOR

Calle 24 Setiembre Florida.

Regino Martinez

REMATADOR

JOSÉ E. SILVA

REMATADOR PÚBLICO

Calle 24 de Setiembre N.º 406.

Ramón A. Gijena

REMATADOR

Nico Pérez.

### ABOGADOS

Dr. Duvimioso Terra

ABOGADO

Estudio Juan C. Gomez 1340.—Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez

ABOGADO

Estudio: Mercedes N.º 773.—Montevideo

FED O. M. MARISCURENA

ABOGADO

—Y—

MANUEL L. PEREZ

ESCRIBANO

Estudio en Montevideo; Soriano 1079 en Florida Antolin Urioste 472.

Teléfono «La Cooperativa».

Tomás S. Arrillaga

ESCRIBANO

Rivera N.º 2104 Montevideo